

26 de agosto del 2024

Señor
Juan Diego González Picado
Alcalde
Municipalidad de San Carlos

Yahaira Carvajal Camacho
Jefatura
Recursos Humanos

Asunto: Informe de labores Fiorella Barrantes Barrantes.

Reciban un cordial saludo de mi parte.

En el presente informe de labores como jefa de Desarrollo Estratégico y Planificación de la Municipalidad de San Carlos, del 20 de junio del 2023 al 21 de agosto 2024 de forma intermitente. Se presentarán los principales logros, retos, según lo establecido en el inciso e) del artículo 12 de la Ley General de Control Interno respecto al Informe de fin de gestión, a pesar que mi finalización no corresponde a la conclusión del contrato por el tiempo establecido si no por otras razones conocidas.

Resultados relevantes

Mi labor como jefatura en el departamento de Desarrollo Estratégico se llevó a cabo acorde con las funciones establecidas en el Manual de clases, el cual se enfocó en dirigir y/u acompañar en la toma de decisiones para la búsqueda de resultados acorde a lo planificado en el periodo.

Debo mencionar que dicha unidad ha venido sufriendo cambios en los últimos años por lo que el trabajo en equipo, la sincronización y el conocimiento fue un reto bastante importante, ya que cuando una persona ya tenía los conocimientos lo trasladaban a otro lugar o bien ingresaba una nueva persona, entonces dentro de las labores diarias y el acompañamiento fue un trabajo bastante importante y de mucho aprendizaje.

En planificación en los últimos 2 años se han venido realizando cambios significativos acorde a lo solicitado por la CGR y acorde a las mejores prácticas, tratando de lograr una mejora de forma integral donde los departamentos nos hablemos y trabajemos juntos.

El departamento cuenta al día de hoy un manual de procedimientos actualizados, disposiciones de entes contralores al día (cumplidas y respondidas), formularios actualizados y debidamente aprobados, compras aprobadas acorde a la planificación y rechazadas con su debida indicación de mejora para su aprobación.

Me tocó asumir la responsabilidad de darle seguimiento al proceso de contratación del Plan de Desarrollo y Plan Estratégico que la anterior jefatura inició, y nos topamos con una empresa con deficiencias en conocimientos de Gestión para Resultados en el Desarrollo, pilar principal para la contratación y detallada en el pliego de condiciones. Este proceso inició su debido proceso conforme al debido proceso de incumplimiento. Sin embargo consta en oficios mis indicaciones y aclaraciones de la situación de incumplimiento.

Los planes actuales cuentan con 1 años mas de vigencia debido a acuerdo del Concejo Municipal.

De igual forma en el presente año, iniciamos con el proceso de participación ciudadana, según los plazos establecidos, donde realizamos 3 talleres grupales y atendimos a las consultas de síndicos y sindicadas. Se les explicó el proceso para la incorporación de presupuesto, el cual debe estar acorde a los reglamentos y requisitos establecidos.

Asimismo, respecto a la ejecución de compromisos y ejecución presupuestaria ordinaria, se llevó el seguimiento correspondiente al proceso de planificación institucional.

Durante mi participación como jefatura, se llevó a cabo como parte del proceso de autoevaluación y valoración de riesgos que también se puso al día y quedó al día, el proceso de capacitación de los funcionarios del departamento. Se realizaron conversatorios sobre ética y corrupción, exámenes de evaluación de conocimientos básicos de GpRD y de la planificación institucional. Así como los derechos y deberes que nos ampara como funcionarios públicos.

Mi actuar siempre fue cauto respecto a principios y valores de ética y anticorrupción, y les indicaba la importancia de actuar de bien y tener cuidado con actos que pudieran parecer honestos pero no lo eran.

Debo señalar que el ambiente laboral fue complicado, sin embargo las diferencias finalizaron y el ambiente cambió para bien del municipio, prevaleciendo la comunicación y la apertura de nuevas ideas, conocimientos y maneras de hacer las cosas.

Jurídicamente, el departamento de Desarrollo Estratégico cuenta con procedimientos claros sobre el actuar de las diferentes dinámicas institucionales. De igual forma nuevamente cuenta con representación en el CCCI, y comisiones internas institucionales.

Respecto a los proyectos institucionales, el departamento debe de mejorar ya que no se cuenta con una persona encargada en planificación para la revisión y el debido seguimiento de los proyectos, sin embargo se realizaron de mi parte las gestiones correspondientes para la actualización del banco de proyectos.

Respecto al Sistema de Gestión de Archivo, este estaba desactualizado y ahora está al día al día 21 de agosto, y se cuentan con todos los respaldos correspondientes en sus debidas carpetas. Se recomienda seguir con dicha práctica diaria.

Algunas recomendaciones o actividades pendientes por realizar

- La gestora de proyectos quedó pendiente de enviar Lineamientos para compartir a los jefes y que sea más fácil identificar lo que es o no es un proyecto y en ambos casos saber cómo proceder con la planificación operativa y la asignación de presupuesto.
- Existen labores relacionadas a la evaluación de la implementación de la GpRD, que no se han podido realizar debido a la carga de trabajo en los últimos meses, debido a la pérdida de una plaza en el presente año por la no aprobación de la CGR y cambios en el Concejo Municipal anterior. Esta situación fue indicada y señalada a control interno como justificación de incumplimiento según la fecha planificada. En este sentido, hay acciones orientadas en la implementación de GpRD que no se han podido realizar debido a la falta de recurso humano.

- El departamento cuenta con recursos en capacitación ya que es necesario realizar según la autoevaluación al menos 1 capacitación respecto a la GpRD en la municipalidad de San Carlos, esto se recomienda gestionarlo con el CICAP, quienes ya tienen conocimiento de nuestra intención.
- Es necesario definir los pasos a seguir respecto a la formulación del Plan de Desarrollo y el Plan Estratégico nuevos; así como iniciar con el proceso de evaluación de los actuales.
- PAO 2025, está pendiente la vinculación del presupuesto al PAO (ya la planificación y el presupuesto están listos, es solo de vincularlo) y preparar información complementaria para su presentación. Es necesario la comunicación con Evelyn y Bernor y en caso de requerirse con los señores regidores.
- Sobre los procedimientos pendientes de aprobación por parte del concejo municipal están:

A la espera de aprobación de procedimiento de aprobación de RQ

A la espera de procedimiento de proyectos

Una vez aprobados se deberá hacer su debida divulgación.

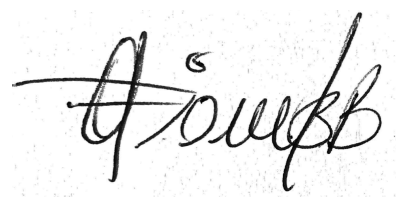
Aunado a ello, en los consecutivos del departamento consta el traslado de los activos a mi nombre el pasado 21 de agosto. Así como el traslado de la computadora que usaba y los audífonos al departamento de T.I, el monitor lo trasladé a la funcionaria Francella ya que maneja la parte de matriz del PAO y es más fácil visualizarla con 2 monitores.

También quiero señalar que he retirado todos mis artículos personales de la oficina y revisados por la compañera guarda al finalizar el miércoles 21 de agosto.

Los artículos personales de Dixie que se encontraban desde hace más de un año en la oficina, se encuentran en la oficina de Desarrollo Estratégico en bolsas negras plásticas, así mismo envié en su momento el acta realizada por el compañero oficial quién presenció dicho acto a la alcaldía.

Quisiera agradecer a la municipalidad de San Carlos por el aprendizaje tan marcado que ha dejado en mi vida, sin duda una experiencia enriquecedora a nivel personal y profesional. Sin duda una institución muy linda y con una causa muy noble, espero que Dios les guíe para que no pierdan el norte de lo que es y para qué es un Gobierno Local.

De mi parte quedo atenta en caso que requieran de mis servicios o bien si tienen alguna consulta, con mucho gusto les atiendo.



Cédula: 207260303